



al mayor brevedad se remita una relacion nominal de los individuos que adeudan sus cuotas señaladas a dho. ramo: En su consecuencia, y p.^a que tenga efecto esta disposicion, desde luego esta Municipalidad acuerda: Se le haga entender a D. Juan Jose i Marr, librador de Fontvie de los años anteriores, forme la correspondiente lista de los individuos que resulten deudores al pago del cinco, al cincuenta perteneciente a la Milicia Nacional, y ejecucion que sea por este, le remita, con el correspondiente oficio a dho. Sr. Subinspector

Ademas se dio cuenta de otro oficio de la Srta. D.^a Dolores Ruiz de Marico, esposa del Sr. D. Miguel Andres Marico Arrendador colectivo de Aguas y Sicones de esta prov.^a, su fha. dia del actual, reclamando el primer trimestre de dha. renta; y en su virtud esta Corporacion acuerda: Se ponga la cantidad señalada al margen de dho. oficio, concretante en mil ochocientos setenta y cinco rs. en cumplimiento de dho. oficio, en poder de dha. Srta. Y de como asi lo decretaron y firman dho. Sr. y el Sr. Doyse



Gines Chico
de Guzman
Pedro Lopez
Francisco
Ramos

Martin Ciller
Abil

José María de los
Fuertes

